

Luis David Castañeda Quiceno

De: Recepción Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
Enviado el: martes, 13 de febrero de 2024 3:21 p. m.
Para: Luis David Castañeda Quiceno
Asunto: RV: Contestación llamamiento en garantía CONCIVELSA Y CIA S.A.S vs CONJUNTO RESIDENCIAL LA COLINA P.H Radicado 05001333300320220062700
Datos adjuntos: Contestación llamamiento en garantía a concivelsa por el Municipio.pdf

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Julian Bolaños Bravo

Coordinador de Notificaciones y Reparto
Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

 repcsjadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 Teléfono: +57-4 2616716

 Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

De: Cristina Garcia Gomez <cristinagg2011@hotmail.com>
Enviado el: martes, 13 de febrero de 2024 3:06 p. m.
Para: Recepción Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
<memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; fiduciaria@fiducentral.com; utmmie@gmail.com; roccaelcarmen@gmail.com; DUQUEECHEVERRY@UNE.NET.CO; procuraduria169@gmail.com; Procesos Territoriales <PROCESOSTERRITORIALES@DEFENSAJURIDICA.GOV.CO>; CC: rodrigoorozco48@gmail.com <rodrigoorozco48@gmail.com>; notificaciones.judiciales@alcaldiaelcarmen.gov.co; conjuntoresidencialcolina.ph@gmail.com; yojanetas@hotmail.com; alcaldia@elcarmendeviboral-antioquia.gov.co; marcela.civijuris@gmail.com; Jennifer Pamela Naranjo Pineda <jnaranjo@confianza.com.co>
Asunto: Contestación llamamiento en garantía CONCIVELSA Y CIA S.A.S vs CONJUNTO RESIDENCIAL LA COLINA P.H Radicado 05001333300320220062700

MARIA CRISTINA GARCÍA GÓMEZ, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.037.589.215, abogada titulada, portadora de la tarjeta profesional No.203.392 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada sustituta de la parte demandada y llamada en garantía **CONCIVELSA Y CIA S.A.S**, sociedad legalmente constituida, identificada con Nit 811.013.037-0, con domicilio principal en el Carmen del Viboral, según certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio respectiva, representada legalmente por el señor JOSE RODRIGO ZULUAGA NARANJO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71110981, por medio del presente escrito me permito dar respuesta al llamamiento en garantía presentado por el Municipio del Carmen de Viboral.

Cordialmente

Maria Cristina García Gómez

Abogada
Especialista en derecho administrativo
Celular 3122561784